

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Enmienda de modificación a la Moción 662/000133**, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, **instando al Gobierno a la adopción de determinadas medidas encaminadas a promocionar el sector de la organización de congresos y eventos**

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone modificar el texto en el siguiente sentido (en negrita lo modificado):

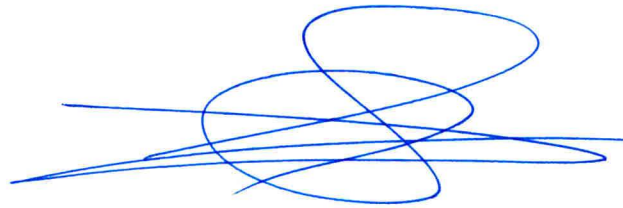
El Senado insta al Gobierno para que, **dada la importancia del tema y en el plazo máximo de seis meses,** adopte determinadas medidas encaminadas a promocionar el sector de la organización de congresos y eventos y para ello:

1. **Impulsar** en el ámbito del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015, las acciones necesarias para promocionar internacionalmente el turismo de congresos y reuniones.
2. Crear **urgentemente** un grupo de trabajo en el seno de la Mesa de Directores Generales de Turismo, para desarrollar **inmediatamente** acciones de **mejora**, promoción y difusión de los recursos existentes en este ámbito, que estimulen la demanda de nuestro país como destino preferente para las organizaciones institucionales, sociales, profesionales y empresariales que celebren congresos y reuniones, **para con ello romper la dinámica decreciente que en este ámbito en concreto se ha experimentado en 2013, y aprovechar el previsible crecimiento en Europa del turismo de negocios en 2014.**
3. Ofrecer, **en el plazo de tres meses,** en el portal de turismo de España www.spain.info, información de todas las Oficinas de Congresos que funcionan a nivel nacional para que, cuando se visite, se pueda elegir la opción de "Turismo de congresos y

reuniones” como actividad a desarrollar en nuestro país. Una vez que esto se produzca, se realizará una campaña de marketing en red para informar sobre esta nueva opción del portal.

4. El establecimiento de una menor presión fiscal al sector del turismo de congresos y eventos, con la vuelta a la aplicación del tipo reducido del IVA a todas sus actividades, aumentando así su competitividad con otros destinos

En el Palacio del Senado a 22 de abril de 2014



José Miguel Camacho
Portavoz Adjunto G.P.S.